

Minas, 5 de febrero de 2016.

RESOLUCION N° 001/2016.

VISTO: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 22 de enero de 2016.

CONSIDERANDO I: Que el mismo sugiere la asistencia de los Sres. Ediles Javier Urrusty, Daniel Escudero o Analía Basaistegui, Andrea Aviaga o Alcides Abreu, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Marta Sotelo y Luis María Carresse, tal cual fueron convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 19, 20 y 21 de febrero del cte. en la ciudad de Rivera.

CONSIDERANDO II: Se aconseja fijar un viático de \$ 8.500,00 (pesos uruguayos ocho mil quinientos) para cada edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.

CONSIDERANDO III: Que se establece que el traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental y no se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.

CONSIDERANDO IV: Que se solicita al Sr. Presidente del Cuerpo Alcides Larrosa, que actuando como ordenador de gastos autorice el viático correspondiente, comunicando en la próxima reunión ordinaria de la Junta.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1 – Autorizar se realicen las gestiones correspondientes a los efectos de la asistencia de los Sres. Ediles convocados para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa

Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse entre el viernes 19 y el domingo 21 de febrero del cte. en la ciudad de Rivera.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Prosecretario